

Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo (I): remuneración

La capacidad de compra del salario español está en niveles del año 1996 a pesar del máximo histórico del sueldo medio: 1.823 euros mensuales

- Según el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo, Cataluña (6,4 puntos), Baleares (6,2 puntos), la Comunidad de Madrid, Aragón (6,1 puntos cada una de ellas) y la Comunidad Valenciana (6 puntos) son las comunidades autónomas que reúnen las mejores condiciones para trabajar en nuestro país.
- El salario medio nominal continúa su proceso de recuperación: ya van seis trimestres seguidos en que tiene un incremento interanual en todas las autonomías. El salario medio del conjunto de España ha crecido un 4,1% en el último año. De ese modo, sus actuales 1.823 euros mensuales constituyen un nuevo máximo histórico. En términos nominales (euros), el salario de todas las autonomías se encuentra ahora en su máximo nivel histórico.
- La Comunidad de Madrid se mantiene en la primera colocación, con una remuneración media de 2.135 euros mensuales (+2,8% interanual), escoltada, una vez más, por el País Vasco, con un salario medio de 2.103 euros por mes (+2,5%). Les sigue Navarra, que tras un incremento de un 4,5%, deja su remuneración media en 1.969 euros/mes, recuperando la tercera posición que había perdido pocos trimestres atrás.
- El salario medio español pierde en la actualidad un 0,7% de poder de compra cuando hace un año ganaba el 0,6%. Pero, además, hay que tener en cuenta que el Monitor Adecco utiliza medias móviles para restarle volatilidad a los datos. Si no utilizáramos promedios móviles (es decir, si mirásemos los datos puntuales de cada trimestre), podría verse que, dada la elevada inflación existente, el salario medio pierde poder de compra desde hace ya cinco trimestres.
- La inflación ha carcomido a tal punto el poder de compra salarial, que este ha caído por debajo de los datos de 2020. Es decir, la inflación tiene un mayor impacto negativo sobre el poder de compra del salario medio que el que tuvo el hecho de que más de 3 millones de asalariados cobraran un 30% menos de su salario por estar en ERTE. La capacidad de compra del salario medio es ahora ligeramente inferior a la que tuvo en 1996. Además, es un 10,1% inferior al mayor poder adquisitivo de la serie histórica, que continúa siendo el de 2009.
- Solo cuatro regiones ganan poder de compra, con una diferencia. Por un lado, Cataluña (+2,2%) y la Comunidad Valenciana (+0,2%), que un año atrás también ganaban poder de compra. En cambio, Baleares (+8,3%) y Canarias (+11,3%), que son las que han conseguido los mayores incrementos (aunque como consecuencia del “efecto ERTE”) un año atrás sufrían las mayores pérdidas del conjunto autonómico.

Madrid, 14 de marzo de 2023.- [Adecco Group Institute](#), el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, presenta una nueva entrega del [Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo](#) que, semestralmente desde hace once años, profundiza en el grado de satisfacción de los trabajadores y trabajadoras españoles, así como en las oportunidades laborales del mercado de trabajo.

Para la realización del informe se toman en consideración cinco áreas fundamentales en el entorno laboral de las personas como son [la remuneración](#), [la seguridad laboral](#), [las oportunidades de empleo y desarrollo profesional](#), [la conciliación entre la vida personal y la profesional](#) y [la conflictividad laboral](#).

En total, se analizan 16 subvariables diferentes¹. En esta primera entrega semestral del Monitor nos centramos en el apartado de [remuneración](#)². Y el primero de los datos a destacar es que [el salario medio nacional](#), así como el de las 17 comunidades autónomas españolas que conforman nuestro territorio, está en [máximos históricos](#) (1.823 euros/mes) pero la [alta inflación](#) de los últimos meses ha hecho que [la capacidad real de compra del salario esté por debajo de los valores de 2020](#) (cuando había 700.000 ocupados en ERTE) y que sea [similar a la que existía en el año 1996](#).

Monitor Adecco: Análisis global³

La puntuación global del Monitor Adecco acumula [siete trimestres consecutivos con caídas interanuales](#), algo que no ocurría desde 2010. En el cuarto trimestre de 2022, ha alcanzado los 5,8 puntos, que suponen un retroceso interanual de un 2,2%.

Sin embargo, los datos desglosados a nivel de comunidades autónomas sugieren cierta mejoría. En el primer trimestre de 2022, todas las autonomías veían reducir su calificación. En el segundo trimestre, la caída general no impedía que cinco comunidades autónomas aumenten su nota.

En el último trimestre del año pasado, han sido [siete las comunidades cuyo indicador presenta un aumento interanual](#), a pesar de la caída global.

[Canarias](#), [Balears](#) y [Cantabria](#) presentan los mayores incrementos, mientras que [Asturias](#), [la Comunidad de Madrid](#) y [la Región de Murcia](#) exhiben la situación opuesta.

La [Comunidad de Madrid](#), que hace un año ocupaba la primera plaza, ahora se coloca en tercer lugar. [Cataluña](#), que entonces se situaba en el segundo puesto avanza al primero. Por su parte, [Balears](#) protagoniza el mayor progreso, desde la 12ª posición un año atrás al segundo lugar en el cuarto trimestre de 2022.

[Castilla-La Mancha](#) ha perdido dos posiciones, cayendo al último lugar. Por delante se coloca [Asturias](#), que baja siete escalones con relación a un año antes. Tercera por la cola se coloca [la Región de Murcia](#), que también pierde siete escalones en comparación con el cuarto trimestre de 2021.

¹ Ver Qué es el Monitor Adecco al final del documento.

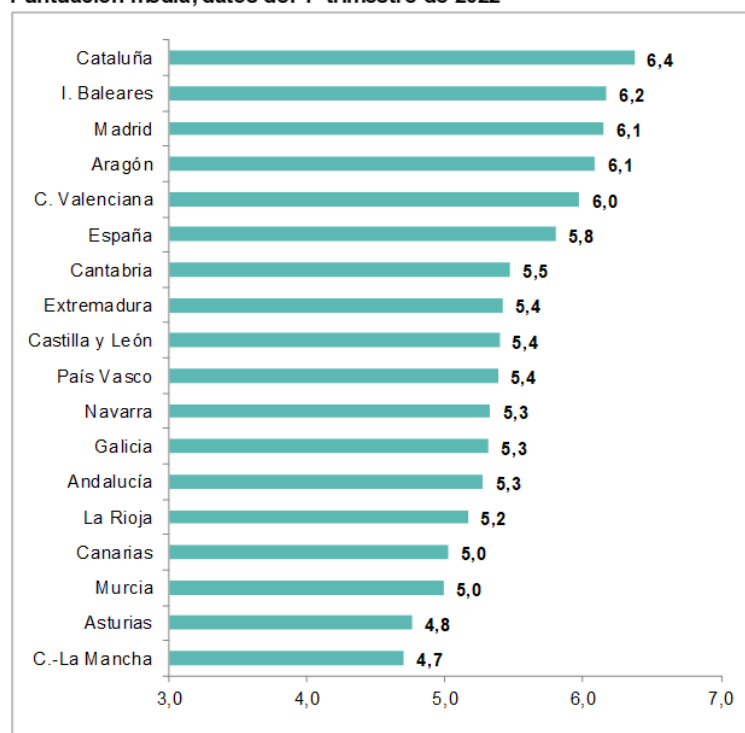
² En esta entrega se hace balance de los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre de 2022, en base a la Encuesta de Población Activa (EPA), que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).

³ Análisis interanual: comparativa del cuarto trimestre de 2022 con respecto al cuarto trimestre de 2021.

MONITOR ADECCO

Oportunidades y Satisfacción potencial en el empleo

Puntuación media; datos del 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Ministerio de Trabajo

El salario: consideraciones técnicas

Para analizar la evolución del salario medio hay que hacer una aclaración inicial. En el segundo trimestre de 2020 (el del confinamiento domiciliario), se produjo la mayor caída del salario medio desde tiempos de la Guerra Civil. El motivo fue que más de 3 millones de asalariados estuvieron en situación de ERTE, razón por la cual pasaron a cobrar la prestación por desempleo. [En las estadísticas oficiales, las personas en ERTE se consideran “ocupados”](#). Por lo tanto, [la prestación por desempleo, que en general es un 30% inferior al salario ordinario, se considera “salario” en las estadísticas salariales](#). De ahí, entonces, la abrupta caída del salario medio.

Ese impacto fue mucho mayor en Baleares y Canarias, que fueron las autonomías con mayor proporción de asalariados en ERTE. Además, fueron las regiones donde más demoró la normalización del empleo (es decir, donde más tiempo duraron los ERTes), lo que mantuvo sus salarios deprimidos por más tiempo. Esa tardía normalización, dada nuestra metodología (trabajamos con medias móviles de cuatro trimestres), explica que ahora ambos archipiélagos aparezcan con los mayores incrementos del salario medio, cosa que a su vez se traslada a la puntuación de este bloque de variables y, en menor medida, a la nota general de nuestro indicador.

Para alcanzar conclusiones más relevantes, siempre analizamos las variaciones del salario de los últimos ocho trimestres. Así, los datos del cuarto trimestre de 2022 se comparan con el mismo trimestre de 2020. Al mismo tiempo, para evitar que cambios puntuales distorsionen los resultados, siempre hemos trabajado con las medias móviles de cuatro trimestres. Sin embargo, el “efecto ERTE” fue tan grande que, ahora, al compararse los nuevos datos con el último trimestre de 2020, [Baleares y Canarias aparecen con mejoras salariales elevadas que, en rigor, no son tales](#).

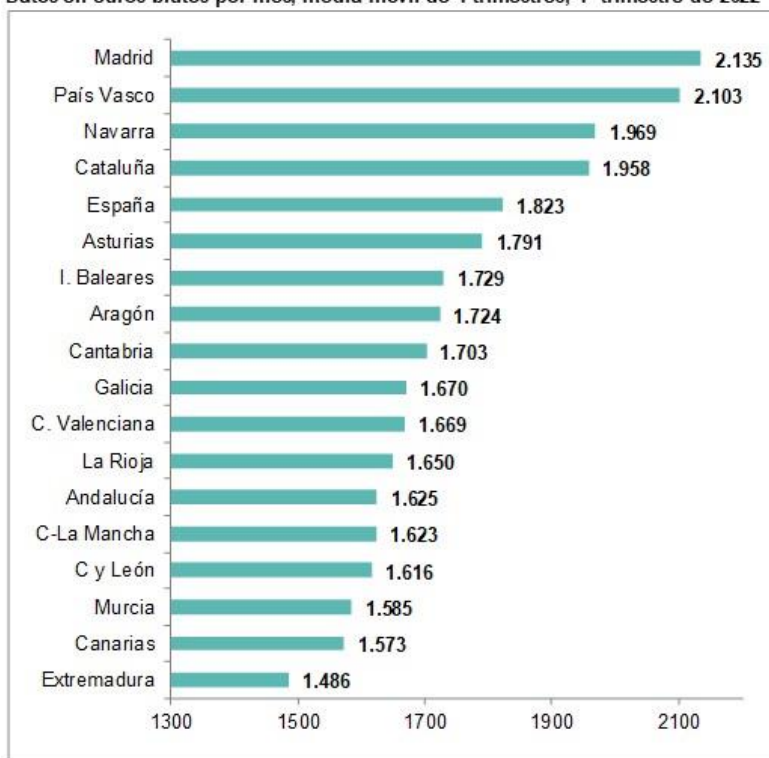
Una vez más, los mismos no son sino el resultado de la masiva entrada y salida de asalariados de estar en situación de ERTE. Esto tiene que tenerse en cuenta para la correcta interpretación de los resultados que se muestran en este análisis.

El salario nominal sigue al alza: máximos históricos en todas las regiones

El salario medio nominal continúa su proceso de recuperación: ya van **seis trimestres seguidos** en que el mismo tiene un **incremento interanual en todas las autonomías**. El salario medio del conjunto de España **ha tenido un incremento interanual de un 4,1%**. De ese modo, sus actuales **1.823 euros mensuales⁴** constituyen un **nuevo máximo histórico**. En términos nominales (euros), el salario de todas las autonomías se encuentra ahora en su máximo nivel histórico.

SALARIO NOMINAL ORDINARIO

Datos en euros brutos por mes; media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

La **Comunidad de Madrid** se mantiene en la primera colocación, con una remuneración media de 2.135 euros mensuales (+2,8% interanual), escoltada, una vez más, por **el País Vasco**, con un salario medio de 2.103 euros por mes (+2,5%). Les sigue **Navarra**, que tras un incremento de un 4,5%, deja su remuneración media en 1.969 euros/mes, recuperando la tercera posición que había perdido pocos trimestres atrás.

⁴ A lo largo de todo el presente trabajo, cuando hablamos de “salarios” hacemos referencia al salario ordinario medio, en términos brutos, publicado por el INE. Es decir, a los pagos de regularidad mensual, excluyendo pagos extraordinarios, horas extras y otros conceptos, antes de computarse las retenciones y deducciones que correspondan. Siempre hacemos referencia a la media de los últimos cuatro trimestres.

Cataluña es la perjudicada por el avance navarro, bajando al cuarto lugar. El aumento interanual de su salario medio es de un 4,9%, hasta 1.958 euros mensuales. Estas cuatro son las únicas regiones que tienen un salario promedio que supera la media nacional.

En el otro extremo, **Extremadura** permanece en el último lugar (1.486 euros mensuales), pese a su incremento interanual de un 4,8%, quedando como la única región con un salario inferior a 1.500 euros/mes. **Canarias**, pese a exhibir el mayor incremento a nivel autonómico (+11,1%, -debido al efecto ERTE-), se coloca anteúltima, con un salario de 1.573 euros. La **Región de Murcia** se mantiene tercera por la cola, con una remuneración media de 1.585 euros mensuales (+2,8%).

Tal como se apuntó más arriba, **en todas las autonomías el salario medio actual es el más alto que registran las estadísticas**. Sin embargo, la historia cambia cuando tenemos en cuenta la inflación.

El poder de compra: como en 1996

Al descontar la inflación de la evolución del salario medio, obtenemos la variación de su poder de compra. Considerando las variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres (período que considera el Monitor Adecco para analizar las variaciones del poder adquisitivo del salario)⁵ puede verse que **el salario medio del conjunto de España pierde en la actualidad un 0,7% de poder de compra**.

Hace un año ganaba el 0,6%. Si no utilizáramos promedios móviles (es decir, si mirásemos los datos puntuales de cada trimestre), podría verse que, dada la elevada inflación existente, **el salario medio pierde poder de compra desde hace ya cinco trimestres**. El utilizar medias móviles y, además, el hacer la comparación con el cuarto trimestre de 2020 (cuando aún había más de 700.000 asalariados en ERTE, frente a los 15.000 actuales), son las razones que explican por qué en nuestro caso el salario medio muestra una pérdida relativamente pequeña de poder de compra, pese a la inflación desbocada.

PODER DE COMPRA DEL SALARIO MEDIO ESPAÑOL
Media móvil de 4 trimestres; euros a precios de 2011



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Pero entiéndase bien: **la inflación ha carcomido a tal punto el poder de compra salarial, que el mismo ha caído por debajo de los datos de 2020**. Es decir, la inflación tiene un mayor impacto negativo sobre el poder de compra del salario medio que el que tuvo el hecho de que más de 3 millones de asalariados

⁵ En el Monitor Adecco, el análisis de la evolución del poder de compra del salario medio se refiere siempre a un período de 8 trimestres. Ver Nota metodológica al final.

cobrarán un 30% menos de su salario por estar en ERTE. La **capacidad de compra del salario medio es ahora ligeramente inferior a la que tuvo en 1996**. Además, es un 10,1% inferior al mayor poder adquisitivo de la serie histórica, que continúa siendo el de 2009.

Al igual que la media nacional, **hay nueve regiones que hace un año mostraban una ganancia en el poder de compra del salario medio, pero ahora presentan un recorte en él**. Dentro de este grupo de autonomías, **Castilla-La Mancha** (-4,3%), **Asturias** (-4%) y **Castilla y León** (-3,6%) muestran los peores resultados.

Otras cuatro comunidades exhiben una situación aún peor: hace un año sus salarios perdían poder de compra y ahora continúan en declive. Entre ellas, son **Navarra** (-4,6%) y **Cantabria** (-3,9%) las que obtienen los resultados más adversos.

Las restantes cuatro regiones ganan poder de compra, con una diferencia. Por un lado, **Cataluña** (+2,2%) y **la Comunidad Valenciana** (+0,2%), un año atrás también ganaban poder de compra. En cambio, **Baleares** (+8,3%) y **Canarias** (+11,3%), que son las que han conseguido los mayores incrementos (aunque como consecuencia del “efecto ERTE”, tal como se explicó más arriba) un año atrás sufrían las mayores pérdidas del conjunto autonómico.

¿Cuántos euros perdemos?

Cuando las variaciones del poder de compra del salario medio que se acumularon a lo largo de los últimos ocho trimestres se expresan en términos de euros en lugar de hacerlo en porcentajes, las diferencias se aprecian mejor. En el caso del salario medio nacional, la pérdida de un 0,7% de su poder de compra equivale a que **el asalariado medio tiene, al cabo de un año, 157 euros menos en su bolsillo de los que tenía hace dos años**.

Comparando, entonces, el poder de compra del salario medio del cuarto trimestre de 2020 con el del mismo trimestre de 2022, solo cuatro autonomías exhiben incrementos y las restantes trece, pérdidas.

Entre las cuatro regiones en las que el poder de compra del salario medio aumenta, sobresalen **Canarias** (1.919 euros anuales de mejora) y **Baleares** (1.594 euros de ganancia), debido a las fuertes pérdidas que sufrieron durante los ERTes. A mucha distancia les siguen **Cataluña** (497 euros más que dos años atrás) y **la Comunidad Valenciana** (el aumento del poder de compra respecto al de diciembre de 2020 equivale a una pequeña ganancia de 34 euros anuales).

En el extremo opuesto se encuentran siete regiones en donde **el recorte de poder de compra del salario medio es de más de 600 euros anuales**. Los casos más desfavorables corresponden a **Navarra**, donde la pérdida es equivalente a 1.132 euros/año, y **Asturias**, con un recorte equivalente a 902 euros anuales. También forman parte de este grupo **Castilla-La Mancha** (tercer peor resultado, con 871 euros anuales de pérdida), **el País Vasco** (853 euros/año de quebranto), **Castilla y León** (la capacidad de compra ha disminuido en el equivalente a 725 euros anuales) y **Galicia** (donde el salario medio puede comprar ahora el equivalente a 637 euros menos que hace dos años).

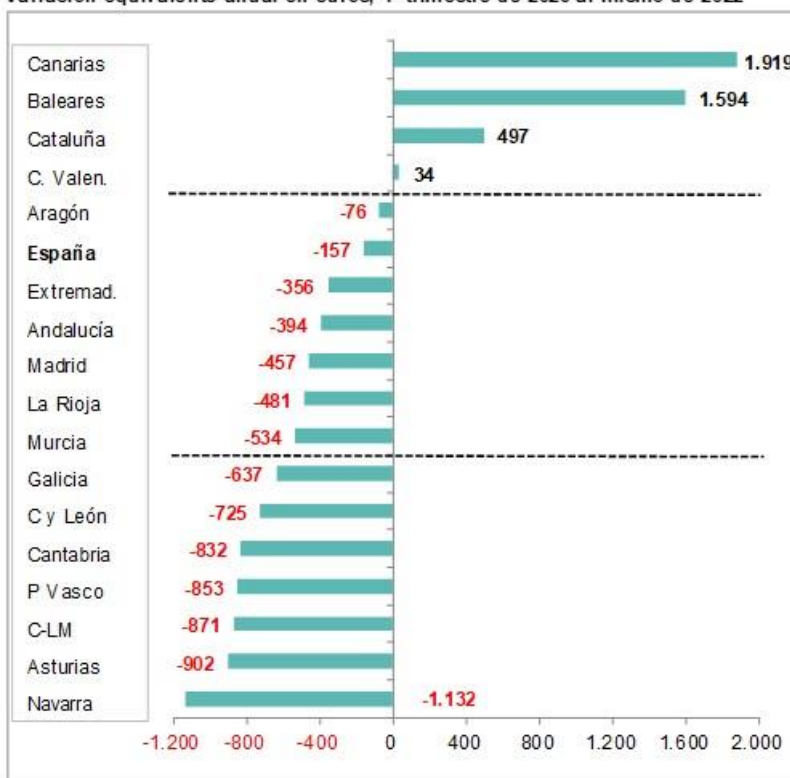
Las restantes seis comunidades presentan, siempre entre diciembre de 2020 y el mismo mes de 2022, variaciones negativas en el poder de compra del salario medio, pero que **no alcanzan a 600 euros anuales**. **Aragón** es la autonomía mejor colocada de este grupo, con una pérdida equivalente a 76 euros anuales, seguida por **Extremadura**, donde el descenso en el poder de compra de su salario medio equivale a 356 euros/año. **La Región de Murcia**, en cambio, muestra el resultado menos favorable de este grupo, con una pérdida en el poder de compra de la remuneración media de 534 euros anuales. Le sigue **La Rioja**, con un deterioro equivalente a 481 euros al año.

Los datos anteriores muestran que a lo largo de los últimos dos años se han acumulado diferencias en la variación del poder de compra del salario medio de las distintas autonomías de hasta 3.051 euros por año. Tal es el resultado de sumar el incremento observado en Canarias (1.919 euros/año) con la pérdida registrada en Navarra (1.132 euros/año).

Por ejemplo, la capacidad de compra del salario medio catalán ha ganado 1.350 euros anuales en comparación con el del País Vasco, pero ha perdido 1.097 euros/año en relación con el de Baleares. Al mismo tiempo, el poder adquisitivo de la remuneración media madrileña ha ganado el equivalente a 180 euros/año en comparación con la de Galicia y 396 euros con relación al poder de compra del salario vasco, pero ha perdido 63 respecto del de Andalucía y 491 euros en comparación con el salario medio valenciano.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Variación equivalente anual en euros; 4º trimestre de 2020 al mismo de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Qué es el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

Objetivo

El objetivo del Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas. Es decir que, en lugar de un enfoque macroeconómico, el Monitor Adecco observa el mercado de trabajo prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores.

La tarea se realiza para cada una de las CC.AA. de España. Para la elaboración del Monitor Adecco se utiliza un conjunto de estadísticas oficiales de carácter público, gracias a lo cual es posible obtener resultados trimestrales.

Estructura del indicador

El indicador agrupa dieciséis variables que se clasifican en cinco áreas diferentes. Estas son:



Algunos detalles técnicos

Para poder detectar cambios con mayor periodicidad, se ha optado por utilizar datos trimestrales. En todos los casos, los mismos son obtenidos de fuentes oficiales: el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo.

Una vez recopilados, los datos de cada variable son recalculados, asignando una puntuación de 10 a la comunidad autónoma con el dato más favorable (por ejemplo, la que tenga el salario más elevado o la menor tasa de desempleo) y un 1 a aquella que tenga el menos positivo (por ejemplo, el mayor número de accidentes laborales o el menor porcentaje de ocupados que cursen estudios). A las demás autonomías se les otorga una puntuación proporcional.

Para evitar una excesiva volatilidad y la posible distorsión de los resultados, en algunos casos se establecen rangos de puntuación fijos.

Por ejemplo, en el caso del porcentaje de ocupados con empleos cualificados, la puntuación de 10 se asigna a la autonomía que tenga un 45% o más y la mínima a las que tengan un 25% o menos. Por el mismo motivo, en otros casos, para determinar las puntuaciones se utilizan los datos máximo y mínimo de los últimos 16 trimestres móviles.

Por otra parte, para evitar las distorsiones que provocaría la estacionalidad, así como para captar mejor la tendencia, en casi todos los casos se utilizan los promedios móviles de los cuatro trimestres anteriores. Es decir que, aunque para no ser reiterativo no se indica en el texto, el dato de cada variable es la media de los últimos cuatro datos.

La puntuación de cada área es la media de las puntuaciones de las variables que la componen. La puntuación del indicador es la media de la puntuación de las cinco categorías.

Interpretación de los resultados

La interpretación es muy simple e igual para cada variable, cada categoría y para el indicador en su conjunto: a mayor puntuación, mejor es la situación de la variable o área de que se trate y mayor debería tender a ser la satisfacción en su empleo de un ocupado medio.

Téngase en cuenta que se trata de un indicador relativo: nos dice cuál es en cada momento la satisfacción en el empleo de los ocupados en una autonomía en comparación con los que trabajan en las demás.

¿Qué es el Adecco Group Institute?

El Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

El Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años. Si quieres más información sobre el Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias
Dpto. Comunicación Grupo Adecco
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adeccogroup.com
patricia.herencias@adeccogroup.com

Miriam Sarralde / Ana Maillo
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
ana.maillo@trescom.es